EVIDENCIA OBLIGACION No 5. Participar en las reuniones que convoque el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD en coordinación con el funcionario responsable del área de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, con el fin de contribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna en la atención de Urgencias, Emergencias o Desastres de la población.

El día 27 de Junio de 2025, participamos en reunión virtual del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DE RIESGO donde se dieron a conocer Las Condiciones hidrometeorológicas emitidas por el IDEAM y se socializo el plan de choque contra el dengue 2025 liderado por la Secretaria de Deasarrollo de la Salud Departamental.



